



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700151861  
 Fecha Radicado: 02-DEC-2024 02:1  
 Destino: MARIA LETICIA PEREZ PIRAGAUTA  
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: 0. Folios: 1



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1518	Fecha:	07 de Noviembre de 2024
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	MARIA LETICIA PEREZ PIRAGAUTA
<b>NIT o CC:</b>	46358997
<b>Predio Numero:</b>	01010000031001490000000000 (010103100149000)
<b>Dirección del Inmueble</b>	C 24 18 74
<b>Dirección de Cobro</b>	C 24 18 74
<b>Matricula Inmobiliaria</b>	095-56301

**FUNDAMENTO LEGAL:** La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que la Señora, **MARIA LETICIA PEREZ PIRAGAUTA**, identificada con la cédula de Ciudadanía y/o NIT No. **46358997**, quien es propietaria del inmueble distinguido con el código catastral No. **01010000031001490000000000 (010103100149000)**, con matrícula inmobiliaria No. **095-56301** y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **C 24 18 74**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2006 a 2024; se le practicaron las liquidaciones oficiales según Resoluciones, No. 2070 de 2013, de las vigencias 2006 a 2013 y 1825 de 2019 de las vigencias 2014 a 2019, emanadas de esta dependencia y además tiene procesos administrativos por Cobro Coactivo No. 591 de 2014 y 581 de 2022; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2020 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: *"Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido"*.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000003100149000000000** (**010103100149000**), y en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **C 24 18 74**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000003100149000000000	48.358.997	800031744	0	73	31						
Propietario		Años a pagar	Dirección C 24 18 74								
MARIA LETICIA PEREZ PIRAGAUTA		2020 a 2024	Avalúo \$ 19.022.000								
Código Postal	Pago Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-56301	16/11/2022	2005	27/02/2008	\$ 38.179							
Año	%Mts	Avalúo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S Pred	Sub.Dominio	Alumbrado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2020	0.000	16.448.000	98.688	132.820	0	0	1.974	0	0	1.974	233.491
2021	0.000	16.941.000	101.648	114.481	0	0	2.033	0	0	2.033	218.160
2022	0.000	17.449.000	104.694	89.512	0	0	2.094	0	0	2.094	188.300
2023	0.000	18.201.000	109.208	49.007	0	0	2.184	0	0	2.184	160.397
2024	0.000	19.022.000	114.132	11.313	0	0	2.283	0	0	2.283	127.728
<b>TOTALES</b>			<b>528.366</b>	<b>397.142</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.568</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.568</b>	<b>936.070</b>

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUATRO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los siete (07) días del mes de noviembre, del año 2024.

**MINELA ESTUPINAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela   
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



COLVANES SAS NIT 800.185.306-4  
Principa: Carrera 88 # 17B-10 Bogota  
Atencion al usuario (8) 7458627  
www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minico 001368 del 4/9/2020  
Vigilada y Controlada por Minic  
CIU 4323 Transporte de Mercancia  
CIU 5320 Mensajeria Expressa

R.F 17



CREDITO 174002666318

CUFE

Somos Autorretenedores Resolucion:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolucion:9061 Dic/2020  
Agente Retenedor: ue IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39				ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA				DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA				REG DESTINO: TUNJA				CITA ENTREGA:			
REMITA: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO				CAUSAL DE DEVOLUCION				Para Me y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en destino							
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES				Desconocido No.31				1 2							
TEL: 7702040				CEDULA / TI / NIT				Rehusado No.44				1 2							
TEL: 7702040				COD. POSTAL ORIGEN				No Resido No.35				1 2							
PARA MARIA LETICIA PEREZ PIRAGAUTA				CUENTA: 17-001-0000325				No Reclamado No.40				1 2							
C 28 19 21 INTERIOR 3				PESO (Kgr)				Dir. errada No.34				1 2							
PESO VOL				PESO A COBRAR(Kg)				Otras (Nov Operativa/cerrado)				1 2							
TEL 3106729531				CEDULA / TI / NIT				Fecha de devolucion al remitente				Guia complementaria de devolucion							
COD. POSTAL				RECIBE LOS				Observaciones en la entrega				Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario							
152210217				SABADOS: SI				VALOR DECLARADO				3229							
NOTAS				VAL SERV ME				FLETE VARIABLE				Fecha estimada de entrega: 19/12/2024							
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1518 - 2024				0				0											
Nombre CC.Remitente				El remitente declara que esta mercancia no es				OTROS											
				contrabando, joyas, titulos valores, dinero, ni de prohibido				0											
				transporte y su contenido sin verificar es:				TOTAL FLETE											
				DOCUMENTO				0											
				CARTAPORTE:SI															

El usuario debe aceptar previamente que tiene conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las condiciones ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido ciñerá acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitente a través del sitio web o al PBX (1)7458627

Envia (COLVANES SAS) S. S. informa al Remitente que en cumplimiento de la Ley 1581 del 2010 (Ley de Protección y Promoción del Tratamiento de Datos Personales) se informa al Remitente de los datos personales que se han recolectado en el momento de la contratación del servicio, los cuales son: Nombre, Cédula de Identificación, Dirección, Teléfono, correo electrónico y otros datos necesarios para la prestación del servicio. Para la prestación del PQR remitente a través del sitio web o al PBX (1)7458627.



COLVANES SAS NIT 800.185.306-4  
Principa: Carrera 88 # 17B-10 Bogota  
Atencion al usuario (8) 7458627  
www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minico 001368 del 4/9/2020  
Vigilada y Controlada por Minic  
CIU 4323 Transporte de Mercancia  
CIU 5320 Mensajeria Expressa

R.F 17



CREDITO 174002666318

CUFE

Somos Autorretenedores Resolucion:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolucion:9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39				ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA				DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA				REG DESTINO: TUNJA				CITA ENTREGA:			
REMITA: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO				CAUSAL DE DEVOLUCION				Para Me y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en destino							
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES				Desconocido No.31				1 2							
TEL: 7702040				CEDULA / TI / NIT				Rehusado No.44				1 2							
TEL: 7702040				COD. POSTAL ORIGEN				No Resido No.35				1 2							
PARA MARIA LETICIA PEREZ PIRAGAUTA				CUENTA: 17-001-0000325				No Reclamado No.40				1 2							
C 28 19 21 INTERIOR 3				PESO (Kgr)				Dir. errada No.34				1 2							
PESO VOL				PESO A COBRAR(Kg)				Otras (Nov Operativa/cerrado)				1 2							
TEL 3106729531				CEDULA / TI / NIT				Fecha de devolucion al remitente				Guia complementaria de devolucion							
COD. POSTAL				RECIBE LOS				Observaciones en la entrega				Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario							
152210217				SABADOS: SI				VALOR DECLARADO				3229							
NOTAS				VAL SERV ME				FLETE VARIABLE				Fecha estimada de entrega: 19/12/2024							
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1518 - 2024				0				0											
Nombre CC.Remitente				El remitente declara que esta mercancia no es				OTROS											
				contrabando, joyas, titulos valores, dinero, ni de prohibido				0											
				transporte y su contenido sin verificar es:				TOTAL FLETE											
				DOCUMENTO				0											
				CARTAPORTE:SI															

El usuario debe aceptar previamente que tiene conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las condiciones ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido ciñerá acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitente a través del sitio web o al PBX (1)7458627

Envia (COLVANES SAS) S. S. informa al Remitente que en cumplimiento de la Ley 1581 del 2010 (Ley de Protección y Promoción del Tratamiento de Datos Personales) se informa al Remitente de los datos personales que se han recolectado en el momento de la contratación del servicio, los cuales son: Nombre, Cédula de Identificación, Dirección, Teléfono, correo electrónico y otros datos necesarios para la prestación del servicio. Para la prestación del PQR remitente a través del sitio web o al PBX (1)7458627.



Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minico 001368 del 4/9/2020  
Vigilada y Controlada por Minic  
CIU 4323 Transporte de Mercancia  
CIU 5320 Mensajeria Expressa

R.F 17



**RASTREO DE ENVIOS**

Cerrar

Fecha generacion: 17/12/2024 Guia: 174002666318 Estado: <b>DEVUELTA</b> Ciudad Origen: <b>SOGAMOSO</b> Ciudad Destino: <b>SOGAMOSO - BOYACA</b> Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO Nombre Destinatario: MARIA LETICIA PEREZ PIRAGAUTA Telefono Remitente: 7702040 Direccion Destinatario: C 28 19 21 INTERIOR 3 Telefono Destinatario: 3106729531 Unidades: 1 Peso: 1 Volumen: 1 Valor Declarado: \$10,000 Total: \$15,400 Dice contener: DOCUMENTO Estimado Entrega: Dias cubrimiento: <b>2</b> Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA Servicio: <b>RADICACION DE FACTURAS</b>	<b>RECOLECCION »</b> Fecha Recoleccion: 19/12/2024 Planilla de Recoleccion: 17 - 240233 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO
	<b>DESPACHO »</b> Fecha despacho: 19/12/2024 Relacion de Viaje: 17 - 205777 Responsable: DUVER ESTIT-MORENO NEIRA
	<b>REPARTO »</b> Fecha reparto: Planilla Reparto: 17 - Responsable: Fecha entrega: 27/12/2024 Hora entrega: 13:26 Memo SAC: <b>Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guia REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363229</b> Documentos: 000000000001 <a href="#">Ver imagen</a>

**HISTORICO NOVEDADES (6)**

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
23/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO INCORRECTA: NO EXISTE	13:16 : PARTE DE LA DIRECCION direccion marca en un lote	27/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM PERO NO HAY RESPUESTA(NS)	PDS	27/12/2024 11:50:00 a. m.	27/12/2024 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-294241
23/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO INCORRECTA: NO EXISTE	13:16 : PARTE DE LA DIRECCION direccion marca en un lote	27/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363229 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC		27/12/2024 01:26:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-sac04 CPR-294241
23/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO INCORRECTA: NO EXISTE	13:16 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccion marca en un lote	26/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA	PDS	26/12/2024 12:00:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-294241

				<VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	
23/12/2024	DIRECCION	13:16 : PARTE DE LA	24/12/2024	17051	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA 24/12/2024 01/01/1900 17- 08:26:00 a. 12:00:00 a. 7625962 CPR- m. m. 294241
12:00:00 a.	DESTINATARIO INCORRECTA	dirección marca en un lote	12:00:00 a.	SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	
m.	NO EXISTE		m.		
23/12/2024	DIRECCION	13:16 : PARTE DE LA	23/12/2024	17051	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA 23/12/2024 01/01/1900 17- 02.13:00 p. 12:00:00 a. 7625962 CPR- m. m. 294241
12:00:00 a.	DESTINATARIO INCORRECTA	dirección marca en un lote	12:00:00 a.	SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	
m.	NO EXISTE		m.		
23/12/2024	DIRECCION	13:16 : PARTE DE LA	23/12/2024		Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA 23/12/2024 01/01/1900 17- 06:57:00 p. 12:00:00 a. sac17lid CPR- m. m. 294241
12:00:00 a.	DESTINATARIO INCORRECTA	dirección marca en un lote	12:00:00 a.	con numero de guia- 17-4-2666318 por 1 unidades de 1 unidades,	
m.	NO EXISTE		m.		



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4  
Principal: Carrera 68 # 17B-10 Bogotá  
Atención al usuario Tel (1)7943570  
www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic  
CIU 4923 Transporte de Mercancía  
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 1750L0363229

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Ju/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9051 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REG GENERACION/ADMISION 27/12/2024 13:26		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITE: MARIA LETICIA PEREZ PIRAGAUTA		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RP: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: C 28 19 21 INTERIOR 3		COD. POSTAL ORIGEN 150903		CUENTA: 17-001-0000325		DESCONOCIDO No.31		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 3106729531		CEDULA / TIT / NIT		PESO (Kgr)		RECHUBADO No.44		1	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		PESO VOL		NO RESALDO No.35		2	
TEL 7702040		CEDULA / TIT / NIT 891855130-1		RECIBE LOS SABADOS: SI		NO RECLAMADO No.40		SECRETARIA DE HACIENDA SOGAMOSO	
ROYAS		RACK: SOBRES		DEV 17400266518 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		DIR. ERROD No.34		31 DIC 2024	
Nombre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		DOCUMENTO		OTROS (Nov Operativa/cerrado)		Omaira Montaña	
VALOR DECLARADO 10000		VAL SERV ME 0		FLETE VARIABLE 0		FECHA DE DEVOLUCION AL REMITENTE		C.C.46.356.168	
TOTAL FLETE 0		CARTAPORTE:SI		OBSERVACIONES EN LA ENTREGA:		Fecha estimada de entrega: 30/12/2024		AUX. ADMINISTRATIVO	

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7943570

Envía COLVANES S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1801 de 2016, artículo 10, numeral 1, del Código de Comercio, en materia de Protección y Política de Tratamiento de Datos Personales, se informará personal y de sus servicios, suministrados por Envía. Dado todo lo anterior se ratifica y se compromete a la prestación del servicio contratado, sujeción de devoluciones y/o reclamaciones, y todo suministrado de acuerdo a los requerimientos del servicio y a las leyes y reglamentos vigentes de las entidades de control de calidad de servicios, para la prestación del POR remitirse al portal web www.envia.com o a la línea gratuita 1943570